



**Nombre de alumno: Eustaquio González  
Álvarez**

**Nombre del profesor: Roxana morales  
collado**

**Nombre del trabajo: súper nota**

**Materia: introducción al estudio del derecho**

**Grado: primer cuatrimestre**

**Grupo: LDE08SSC0920-A**

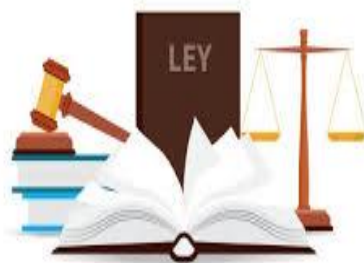
Comitán de Domínguez, Chiapas a 06 de diciembre del 2020

**Las reglas son** preceptos o prácticas de cumplimiento potestativo prescribe determinados medios, con vista a la realización de un bien.



**Concepto de norma**  
impone o se adopta  
o la correcta realización

**Las normas se clasifican** en normas morales, religiosas, sociales y jurídicas.



**Las leyes son juicios** enunciativos cuyo fin estriba en mostrar las relaciones indefectibles que en la naturaleza existen.

La finalidad de la ley es la  
relación constante

La ley, normas y reglas son creadas con el propósito de regir la conducta de los individuos dentro y fuera de la sociedad, en los diferentes lugares que se encuentren para así tener una buena relación entre ellos sin causar daños a terceros por acciones que dañen su integridad. Estas deben ser cumplidas ya que si no cumplen pueden tener sanciones según sea el daño causado. Estas pueden ser distintas según sea el lugar donde se encuentre el individuo, es decir ejemplo las normas establecidas por las instituciones son diferentes a las religiosas pero cumplen con el mismo propósito de mantener una buena relación ya que sin ellas la sociedad estaría en un



Consiste en aplicar en un caso no previsto cuando entre este y aquel existe semejanza y la misma razón jurídica para resolverlos de igual manera.

Debe realizarse la interpretación y la aplicación de las respectivas leyes para así poder resolver el caso.

## CRITERIOS DE ANALOGÍA Y DISTINCIÓN



Cuando a un juez se le presenta un caso que debe resolver y no hay ley exactamente aplicable ni la interpretación es suficiente, debe recurrir a la interpretación tomando un

Por lo tanto el juez podrá verificar o comprobar si en la disciplina en que pertenece el asunto por resolver existe alguna regla de integración para aplicar si no, habrá de aplicar los procedimientos que la ciencia jurídica le brinda.

# DERECHO

Es muy importante conocer estos aspectos ya que con ellos podemos referirnos a diferentes ámbitos y de acuerdo a ellos vamos a tomar en cuenta las leyes a aplicar. Sea el caso del ámbito materia está regulada por la norma específica que brinda una solución de justicia. Ejemplo si un durante la resolución de un caso se aplican las leyes vigentes, pero si durante el proceso se realizan cambios a la ley se tomará en cuenta las actuales ya sea que



El Derecho es el conjunto de normas que imponen deberes y normas que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia



El derecho tiene una gran importancia porque se ha convertido en la fórmula de la conducta humana, así como un regulador insustituible de las relaciones y procesos de la vida social del hombre. A toda la gente del planeta la ha introducido en el orden jurídico en consonancia con los países y sus pueblos.

Es el conjunto de normas jurídicas que regulan la conducta de los hombres en sociedad.



El Derecho presenta las siguientes características: normativo, bilateral, coercible, con una pretensión de inviolabilidad, se manifiesta como un sistema y posee una proyección de justicia. Se traduce en que el Derecho se encuentra inmerso dentro de la realidad social, en el marco cultural.



El derecho es de vital importancia ya que gracias a ello podemos conocer lo que nos corresponde como individuos es por ellos que debemos conocerlos para poder y desarrollarnos de manera libre e integral. Los alumnos de dicha institución están obligados a recibir una enseñanza de calidad y los profesores están comprometidos a darla.



## MORAL



Conjunto de normas y costumbres que se consideran buenas para dirigir o juzgar el comportamiento de las personas en una comunidad.

Al hacer referencia a la moral nos referimos en comprender lo que es correcto y no correcto.



La moral se basa en el interno del sujeto y el derecho al exterior de el mismo. La moral hace pensar al sujeto de lo que debe y considera correcto.



La moral se basa en la conducta el individuo de manera interna y el derecho en relación a la manera de actuar en juicio es decir de manera racional sin dañar a nadie con sus acciones. La moral se relaciona con el pensar y la conciencia del sujeto. Ejemplo; un niño recibe una orden mama y no la cumple aquí vemos que no de acuerdo a las costumbres es una falta de respeto a sus padres y debe recibir un castigo, sin embargo puede depender de los principios que haya en casa otro caso sería decir la verdad u

Son los principios establecidos dentro de cualquier religión de las cuales se han de



Proviene de... en el estudio de las escrituras divinas y la obediencia a las normas reclamada por el que creen

## NORMAS RELIGIOSAS

Ejemplo: ir a misa los domingos y dar limosna.



Estas normas suelen darse por la religión o quienes estén en diferentes grupos tomados y aprobación de los miembros integrantes.

Las normas religiosas son establecidas por los líderes y aprobadas bajo la opinión de los miembros o feligreses esto al igual que dentro de la sociedad para tener un orden de respeto y justicia. Regir y dirigir de manera correcta. Ejemplo para pertenecer a cualquier religión deben ser bautizados cumplir con las reuniones establecidas y hacer aportaciones voluntarias para ayuda a los demás.